



ASAMBLEA CIUDADA LOCAL DEL CANTÓN BOLÍVAR

Bolívar, 13 de marzo de 2023

*Jawr Atender
Dirección de Planificación
13-03-2023
[Signature]*

Ingeniero
Livardo Benalcázar
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
Presente.-

A través del presente le hago llegar un cordial saludo de quienes conformamos la Asamblea Ciudadana Local del cantón Bolívar; así también, aprovecho para desearle abundantes éxitos en sus actividades en beneficio de la colectividad.

Me permito poner en su conocimiento señor Alcalde los nombres de quienes conformamos la comisión liderada por la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal 2022, la comisión está integrada de la siguiente manera:

- Sr. Enrique Benalcázar **COORDINADOR DE LA COMISIÓN**
- Sr. Fernando Herrera **VOCAL 1**
- Sr. Omar Delgado **VOCAL 2**

Por tal motivo, solicitamos que se coordinen todas las fases del proceso, ya que estamos prestos a colaborar y aportar para que este proceso de transparencia se desarrolle de manera adecuada, aprovechamos también para solicitar que se implemente un mecanismo para realizar la consulta ciudadana de manera virtual y que esté abierto a todo el público.

Sin otro particular, me despido con la seguridad que mi pedido será atendido.

Atentamente;

Sr. Enrique Benalcázar
COORDINADORA DE LA COMISIÓN CIUDADANA



*Valor Oficial
Secretaría
Ing. Lenin Cadena
Ing. Andrés Viterro
Ing. Jessica Viterro
Ing. Oscar Taramita
17-Marzo-2023*

Oficio N° 0062-2023-GADM CB-PL
Bolívar, 17 de marzo de 2023

Ingeniero
Livardo Benalcázar
ALCALDE GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLIVAR
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez le deseo éxitos en el cumplimiento de las funciones que tan acertadamente dirige.

A fin de cumplir con el derecho ciudadano a la rendición de cuentas y considerando que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Sesión Extraordinaria N° 010 realizada el 16 de marzo de 2023, adoptó la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, en la cual se da a conocer las fases, metodología a aplicarse durante el proceso y el tiempo de ejecución. Me permito solicitar de la manera más comedida, designe la comisión técnica liderada por el GAD, que deberá ser un equipo de servidoras y servidores que implementen el proceso, desde la planificación conjuntamente con la ciudadanía hasta la entrega del Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;



Ing. Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADM CB



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
CARCHI - ECUADOR
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 17-marzo-2023
Hora: 8:40
Firma: [Signature]

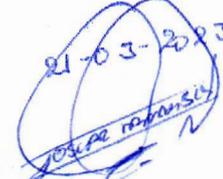
Oficio N° 072-GADM CB-LB-2023
Bolívar, 21 de marzo de 2023

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL GADMC-BOLÍVAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022.

Ingeniero
Lenin Cadena
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL GADM CB

Recibido 21-03-2023


Ingeniero
Andrés Villarruel
JEFE DE LA UTIC DEL GADM CB

Recibido 21-03-2023


Ingeniero
Oscar Tarambis
ANALISTA CONTABLE DE PLANIFICACIÓN DEL GADM CB

Ingeniera
Jessica Bazantes
JEFE DE ÁRIDOS Y PÉTREOS DEL GADM CB

Recibido 21-03-2023


En vuestros despachos

De mi consideración:

En mi calidad de Alcalde del cantón Bolívar, me permito dirigirme a cada uno de Ustedes no sin antes extender un cordial saludo y augurarles éxitos en cada una de sus funciones.

En cumplimiento a la Resolución N° CPCCS-PL- SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023, donde se da a conocer las fases, metodología y fechas para la implementación del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2022. Y en atención al Oficio N° 0062-2023-GADM CB-PL, de fecha 17 de marzo de 2023 emitido por la Dirección de Planificación, donde se requiere la designación de la Comisión Técnica del GADMC-Bolívar, quienes estarán encargados de la implementación del proceso de rendición de cuentas institucional 2022 desde la planificación hasta a entrega del Informe al CPCCS.

Por lo expuesto y de acuerdo a la metodología determinada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar designa el equipo técnico para la planificación, coordinación y ejecución del proceso de rendición de cuentas, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- a) Director de Planificación – Responsable del Proceso de Rendición de cuentas y encargado de verificar la información que será entregada por el GADMC Bolívar a la Asamblea Ciudadana Local del cantón Bolívar y de la metodología y coordinación del proceso;
- b) Jefe de la Unidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – Responsable de la Información de la página web institucional y de la plataforma del CPCCS- Responsable de coordinar la difusión del proceso;
- c) Analista Contable de Planificación - Responsable de brindar a poyo al proceso de Rendición de Cuentas 2022.
- d) Jefe de Áridos y Pétreos - Responsable de brindar a poyo al proceso de Rendición de Cuentas 2022.

Dígnense dar fiel cumplimiento al encargo encomendado.

Por la atención favorable que se dé al presente, anticipo mi sincero agradecimiento y me suscribo de Ustedes con sentimiento de estima y consideración.

Atentamente;



Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE DEL GADMC BOLÍVAR



ACTA DE CONFORMACIÓN DE SUBCOMISIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

En la Sala de Reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, a las 14H00 del jueves 23 de marzo de 2023, se reúnen la comisión ciudadana representando a la Asamblea Local de Participación Ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, conformada por el Sr. Enrique Benalcázar en calidad de Coordinador, el Sr. Fernando Herrera y la Lcda. Karina Chalacán en calidad de vocales. En representación del GAD Municipal participan el Ing. Lenin Cadena, Ing. Andrés Villarreal, Ing. Jessica Bazantes e Ing. Oscar Tarambis en calidad de integrantes de la Comisión Técnica del GADMCB, designados mediante Oficio N° 072-GADMCB-LB-2023, de fecha 21 de marzo de 2023.

Se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la reunión.
2. Conformación de las subcomisiones.
3. Definición de la metodología para el proceso de rendición de cuentas.
4. Clausura.

1. Instalación de la reunión

Preside la reunión el Ing. Lenin Cadena, quien expresa la bienvenida a los representantes de la ciudadanía, y a los integrantes de la comisión técnica delegados por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, haciendo llegar también el cordial saludo de parte del Ing. Livardo Benalcázar Alcalde del GAD Municipal del cantón Bolívar.

Indica los puntos que se tratarán en la reunión, además de explicar brevemente la normativa legal vigente.

2. Conformación de las subcomisiones

Se explica lo que en la guía metodológica emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social consta sobre la conformación de las subcomisiones, una liderada por la ciudadanía y otra por el GAD Municipal, luego de la deliberación las subcomisiones quedan conformadas de la siguiente manera:

- **Comisión liderada por la ciudadanía**

Sr. Enrique Benalcázar
Prof. Karina Chalacán
Ing. Jessica Bazantes

- **Comisión liderada por el GAD Municipal**

Ing. Lenin Cadena
Sr. Fernando Herrera
Ing. Oscar Tarambis
Ing. Andrés Villarruel

3. Definición de la metodología para el proceso de rendición de cuentas

Una vez revisado la normativa legal de manera especial la resolución expedida por el CPCCS y que norma el proceso para el año 2022 y los principales aspectos de la guía metodológica para rendición de cuentas de los GADs, se procede a definir ciertos aspectos importantes como:

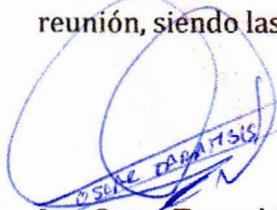
La Consulta ciudadana a través de un formulario digital, para lo cual se designa como responsables al Ing. Lenin Cadena y el Ing. Andrés Villarruel, el Sr. Enrique Benalcázar solicita se realice la difusión del proceso por todos los medios oficiales que tiene la Municipalidad y que los integrantes de la comisión ciudadana serán los encargados de vigilar que el formulario esté abierto a todo el público y realizar el seguimiento para que se recepcen todas las preguntas y comentarios de la ciudadanía. Además solicita a sus compañeros ayudar a difundir la invitación en los grupos de whatsapp comunitarios y diferentes medios de comunicación virtuales.

Se aborda la temática de la deliberación pública, para lo cual se resuelve realizarla presencialmente previa invitación todos los actores sociales y representantes comunitarios; así también resuelven que el video de la rendición de cuentas luego sea difundido en la página web institucional, de esta manera la ciudadanía podrá visualizarlo en cualquier momento, de igual manera que el correo institucional sea el medio por el cual la ciudadanía pueda hacer llegar sus sugerencias.

En otro aspecto se solicita que el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas esté disponible en la página web y se realice la respectiva difusión por parte del GAD Municipal en sus medios de difusión virtuales, el Ing. Lenin Cadena explica que el informe siempre estará disponible en la página web, indica también que se habilitará el correo institucional para recibir las sugerencias o comentarios por parte de la ciudadanía, mismos que una vez recopilados se sistematizará y se incorporará en el Plan de Trabajo resultado del proceso de Rendición de Cuentas 2022.

4. Clausura

Quien preside la reunión agradece la presencia de todos, ya que ha sido una reunión muy productiva y con lineamientos claros a seguir, en donde se han dejado responsables para que el proceso se lleve de la mejor manera y declara clausurada la reunión, siendo las 15:22 pm.



Ing. Oscar Tarambis
SECRETARIO AD HOC